



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario
N° 065-2026-CU-UNAP
Iquitos, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 12 de mayo de 2026, continuación de la sesión ordinaria del 6 de mayo de 2026, que acordó incorporar a don Mario Andrew Chang Gómez, docente contratado en la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), al Grupo de Investigación en Energía (GRIE), reconocido mediante Resolución del Consejo Universitario N° 071-2025-CU-UNAP, de fecha 16 de abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 071-2025-CU-UNAP, de fecha 16 de abril de 2025, se resuelve reconocer a partir de la fecha, la constitución del Grupo de Investigación en Energía (GRIE), formado por la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que tiene como coordinador a don Frank Romel León Vargas, docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ);

Que, mediante Oficio N° 300-VRINV-UNAP-2026, presentado el 23 de abril de 2026, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector incorporar al Grupo de Investigación en Energía (GRIE) a don Mario Andrew Chang Gómez, docente contratado en la Facultad de Ingeniería Química (FIQ);

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 12 de mayo de 2026, continuación de la sesión ordinaria del 6 de mayo de 2026, acordó incorporar a don Mario Andrew Chang Gómez, docente contratado en la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como miembro del Grupo de Investigación en Energía (GRIE), formado por la Facultad de Ingeniería Química (FCF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que tiene como coordinador a don Frank Romel León Vargas, docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la citada Facultad, e integrado por un grupo docentes y otros profesionales, en mérito a su labor y compromiso con la investigación;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar a partir de la fecha al **Grupo de Investigación en Energía (GRIE)**, formado por la **Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, que tiene como coordinador a don **Frank Romel León Vargas**, docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la citada Facultad, oficializada mediante Resolución del Consejo Universitario N° 071-2025-CU-UNAP, de fecha 16 de abril de 2025, al siguiente profesional:

Nombres y apellidos

- **Mario Andrew Chang Gómez**
Docente contratado en la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en la página web institucional: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL